

**DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL DE USME**

**TEMA A TRATAR: CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 162**

**FECHA: 25 de enero de 2019 HORA: 8:30 A.M.**

**LUGAR: SALÓN PARROQUIAL IGLESIA DE USME PUEBLO**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura del Orden del Día.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Aprobación del acta de la sesión del 13 de diciembre.
4. Resultados plan de acción del 2018. Alcaldía Local de Usme
5. Lineamientos y reglamento del Consejo Local de Gobierno. Alcaldía Local de Usme.
6. Avances plan de acción 2019. Alcaldía Local de Usme.
7. Programación sesiones CLG 2019.
8. Propositiones y varios

**DESARROLLO:**

El Dr. Jorge Eliecer Peña Pinilla, Alcalde Local de Usme y quien preside la sesión, realiza la presentación y apertura de la sesión del CLG de la Localidad de Usme, correspondiente al mes de enero de 2019.

**1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

La Secretaria Técnica, Yulliet Llerena Avendaño, procedió a la lectura del orden del día.

## **2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede a la verificación del Quórum, una vez se hace el llamado para la asistencia de los sectores, se tiene Quórum, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero del artículo 4º del Decreto 340 de 2007.

## **3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL ACTA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019**

Luz Andrea Corredor Arteaga indicó que el Acta del Consejo Local de Gobierno se envió en el mes de diciembre para la verificación por parte de las diferentes entidades, realizándose los ajustes indicados por Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Integración Social. Luego de realizados los ajustes, se remitió nuevamente a las entidades para que de estar de acuerdo, procedieran con la aprobación. Indicó que a través de correo electrónico 9 entidades aprobaron el acta, quedando aprobada por mayoría.

## **4. RESULTADOS DE PLAN DE ACCIÓN DE 2018. ALCALDÍA LOCAL DE USME**

Luz Andrea Corredor Arteaga informó que de acuerdo con las evidencias cargadas por las entidades que integran el plan de acción del CLG, el porcentaje de ejecución del plan de acción en el 2018 fue del 100%. Hace parte integral de esta acta la diapositiva que indica los porcentajes de ejecución por entidad.

## **5. LINEAMIENTOS Y REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO. ALCALDÍA LOCAL DE USME.**

Henry Alonso Ariza y Luz Andrea Corredor Arteaga realizaron una exposición sobre la normatividad que rige el Consejo Local de Gobierno, respecto de lo cual se refirieron a los diferentes compromisos de las entidades y la Alcaldía, así como a la forma de llevarse a cabo las sesiones y el plan de acción.

Hace parte integral de esta Acta las presentaciones relacionadas con este tema.

## **6. AVANCES PLAN DE ACCIÓN 2019. ALCALDÍA LOCAL DE USME.**

Luz Andrea Corredor Arteaga informó sobre los avances al plan de acción del 2019, indicando que el 16 de enero se envió un correo electrónico a las entidades informando los avances al plan de acción y los pasos a seguir, reiterando su contenido en el siguiente sentido:

## AVANCES:

La Alcaldía Local de Usme propuso una serie de problemas y sus correspondientes objetivos para el plan de acción que se remitieron por correo electrónico. El objetivo de esto era: 1) Que cada entidad determinará con cuáles objetivos se puede comprometer desde el ámbito de su competencia. 2) De ser el caso, que las entidades propusieran otros problemas y objetivos que consideran importantes deben incluirse en el plan de acción.

## ENTIDADES QUE HAN INTERVENIDO

A partir de la matriz enviada por Alcaldía con los respectivos problemas y objetivos, las entidades que han informado en cuáles problemas pueden trabajar desde sus competencias y/o han enviado otros problemas y objetivos son: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Educación, IDPAC, DILE – Educación, SubRed Sur – Salud, Transmilenio S.A., Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Seguridad, Secretaría Distrital de Movilidad, y Secretaría Distrital de Integración Social.

## ENTIDADES QUE NO HAN REALIZADO APORTES

A continuación, se indican los sectores que no han realizado ningún tipo de intervención respecto del plan de acción: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Hábitat y Secretaría Distrital de Ambiente.

Por su parte, hay otras entidades que están vinculadas o adscritas a un sector que pueden apoyar, por lo cual a la secretaria cabeza del sector correspondiente se le solicita su apoyo para que estas entidades intervengan. Éstas son: IDRDR, Ideartes, Instituto Distrital de Patrimonio, UAESP, Acueducto e IDIPRON.

Por su parte, señaló que como falta bastante para la formulación del plan de acción, se realizará una reunión con los diferentes sectores el 30 de enero para incluir acciones en el plan, la cual se llevará a cabo en el Salón Parroquial a las 9:00 a.m.

## 7. PROGRAMACIÓN DEL CLG 2019.

La programación para el Consejo Local de Gobierno se comunicó en la diapositiva que hace parte integral de esta Acta, respecto de la cual Luis Cerchiaro Daza solicitó que se cambié la fecha de las sesiones de los meses de octubre y diciembre, en virtud de lo cual la Secretaría Técnica del CLG se comprometió a realizar este ajuste.

En particular, que la de octubre se realizó 2 semanas antes y la de diciembre antes del 15 de diciembre.

**8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- Helman Alexander González, de la Secretaría Distrital de Integración Social, manifestó que el Distrito desmontó el campamento con la población venezolana, la cual está migrando hacia las localidades de Usme y Ciudad Bolívar.
- Liliana Tunjo, informó que el 26 de enero se llevará a cabo la Jornada Distrital de Vacunación.
- 
- El alcalde Jorge Eliecer Peña Pinilla felicitó porque la ejecución del plan de acción en el 2018 fue del 100%.
- Andrea Corredor, de la Alcaldía Local de Usme, recordó a todos los sectores la entrega de las evidencias de las mesas de pactos 2018.

**Cierre:**

No siendo más el motivo de la presente reunión, se da por terminada, siendo las 9:30 a.m.

**Las ayudas audiovisuales utilizadas en la sesión hacen parte integral de esta Acta, así como la lista de asistencia.**

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Asistir a la reunión del plan de acción del CLG.	Todas las entidades	30/01/2019

Elaborada por: Luz Andrea Corredor Arteaga  
Fecha Próxima Reunión: 22 de febrero de 2019.

  
**JORGE ELIECER PEÑA PINILLA**  
 Alcalde Local de Usme

  
**YULIET LLERENA AVENDAÑO**  
 Secretaria Técnica del CLG  
 Coordinadora Área de Gestión de Desarrollo Local